



**COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS
DEL ESTADO DE SONORA**

**LICITACIÓN PÚBLICA LPA-926026963-006-2021
JUNTA DE ACLARACIONES**

En la ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las 10:00 hrs. del día 24 de marzo de 2021, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección Administrativa del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora, cito en Calle La Escondida no. 34, Col. Santa Fe, el C.P. Ubaldo Peralta López, Director administrativo, en su calidad de representante del CECyTES, por parte de la Secretaría de la Contraloría General del Estado, Lic. Artemio Guerrero Aguiar, Titular del Órgano Interno de Control de CECyTES; no asistió el Comisario Público Ciudadano; no asistió representante de la Secretaría de Hacienda; no asistió representante de la Secretaría de Educación y Cultura con el fin de celebrar la Junta de Aclaraciones correspondiente a la Licitación Pública LPA-926026963-006-2021 referente a la "Adquisición de seguro de vida para trabajadores, seguro para vehículos y autobuses, seguro para bienes muebles e inmuebles y seguro colectivo de accidentes escolares para el ejercicio 2021" quedando como sigue:

El Lic. Amós Benjamín Moreno Ruiz, Director General del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora, en ejercicio de las atribuciones establecidas en el artículo 27 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles de la Administración Pública Estatal, mediante oficio DG-O-0259/2021, otorgó el poder al C.P. Ubaldo Peralta López, Director Administrativo, para que, en su ausencia, presida la Junta de Aclaraciones de la presente licitación pública.

Posteriormente el C.P. Ubaldo Peralta López, procedió a pasar lista de los interesados en participar, asistieron:

1. C. Georgina Escobosa Robinson, representante de Grupo Nacional Provincial, S.A.B.

A continuación la Convocante hace las siguientes aclaraciones:

1. Se informa a los interesados en participar en la licitación que se cancela la Partida 4, Seguro Colectivo de Accidentes Escolares. Por lo tanto, no se dará respuesta a las preguntas que se refieran a dicha partida.
2. El Documento 4, Propuesta económica, deberá integrarse por el Formato 3 y los listados de los bienes y/o personas a asegurar con precio unitario, depende de la o las partidas en que se participe.

Acto seguido se da respuesta a las preguntas que fueron recibidas por correo electrónico:

GENERAL DE SEGUROS, S.A.B.

Preguntas Partida 2 Seguro para vehículos y autobuses.

1. Se solicita a la convocante proporcionar los valores de los autobuses.

No se cuenta con la información requerida, sin embargo, la información correspondiente a las características de los autobuses se encuentran en el Anexo 2.

2. Se solicita a la convocante especificar el uso de las unidades.

Los autobuses se usan exclusivamente para el traslado de estudiantes.

3. Se solicita a la convocante confirmar si solo los autobuses requieren seguro de RC viajero, o bien especificar cuáles unidades adicionales lo contemplan.

La cobertura de RC viajero solamente se requiere para autobuses y vehículos de transporte de pasajeros (vans).

4. Se solicita a la convocante proporcionar el fallo de las últimas 3 vigencias.

Información disponible en la plataforma Compranet Sonora.

5. Se solicita a la convocante confirmar que no es motivo de descalificación que la cobertura de RC USA no se otorgue para unidades de carga ni transporte de pasajeros, ya que dicha cobertura solo la tenemos disponible para unidades de uso particular.

No es motivo de descalificación.

GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B.

1. FAVOR DE CONFIRMAR QUE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y PROPUESTAS ECONÓMICAS ASI COMO LOS ESCRITOS SOLICITADOS SE DEBERÁN DE PRESENTAR DE LA SIGUIENTE MANERA:

MD. AMÓS BENJAMÍN MORENO RUIZ
DIRECTOR GENERAL DEL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y
TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE SONORA
P R E S E N T E.-

Es correcto, todos los documentos solicitados deberán dirigirse de esa manera.

2. PUNTO 4.- PLAZO Y LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO. GENERAL TODAS LAS PARTIDAS. SOLICITAMOS SE NOS PERMITA EN CASO DE FAVORECERNOS CON EL FALLO, Y DE ACUERDO AL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL DÍA 27 DE MARZO DE 2020 POR EL QUE SE DECLARAN ACCIONES EXTRAORDINARIAS EN LAS REGIONES AFECTADAS DE TODO EL TERRITORIO NACIONAL EN MATERIA DE SALUBRIDAD GENERAL PARA COMBATIR LA ENFERMEDAD GRAVE DE ATENCIÓN PRIORITARIA GENERADA POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19) SOLICITAMOS QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADOS NOS PERMITA ENTREGAR DE MANERA ELECTRÓNICA, LA CARTA COBERTURA ASI COMO LA CARÁTULA DE PÓLIZA, PÓLIZA CON LAS CONDICIONES DE ASEGURAMIENTO Y EN CUANTO SE RESTABLEZCA LAS

ACTIVIDADES Y EN CASO DE REQUERIRSE SE ENTREGARÁN DE MANERA FÍSICA .FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Se permite entregar la documentación inherente a las pólizas respectivas de manera electrónica. Una vez restablecidas las actividades, se deberá hacer entrega de los documentos físicos.

3. PUNTO 2.- DEL CONTENIDO DE LA PROPOSICIÓN: DOCUMENTO NO. 2. ACREDITACIÓN DE PERSONALIDAD. FAVOR DE CONFIRMAR QUE PARA CUMPLIR ESTE PUNTO SOLO SERA NECESARIO INCLUIR LA INE DEL REPRESENTANTE LEGAL (ORIGINAL Y COPIA SIMPLE) QUIEN PRESENTA LAS PROPUESTAS, E INCLUIR ÚNICAMENTE COPIA SIMPLE DEL PODER NOTARIAL.

Es correcto, aunque para la inscripción se requiere el poder original, para cotejo.

4. PUNTO 2.- DEL CONTENIDO DE LA PROPOSICIÓN: DOCUMENTO NO. 7. BASES DE LICITACIÓN. FAVOR DE CONFIRMAR QUE PARA CUMPLIR ESTE PUNTO SOLO SERA NECESARIO PRESENTAR ÚNICAMENTE EL ESCRITO SOLICITADO, SIN INCLUIR ALGÚN DOCUMENTO ADICIONAL.

Es correcto.

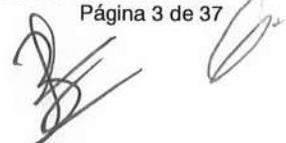
5. SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE QUE EN CASO DE QUE MI REPRESENTADA RESULTE ADJUDICADA Y DE CONFORMIDAD CON LA "RESOLUCIÓN POR LA QUE SE EXPIDEN LAS DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 492 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, PREVIAMENTE A LA EMISIÓN DE LA PÓLIZA DEBERÁ DE PROPORCIONAR COPIA DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

- A) DECRETO DE CREACIÓN DE LA DEPENDENCIA CONVOCANTE.
- B) COMPROBANTE DE DOMICILIO DE LA DEPENDENCIA CONVOCANTE CON NO MÁS DE 3 MESES DE ANTIGÜEDAD A LA FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO (RECIBO DE LUZ, DE TELEFONÍA, IMPUESTO PREDIAL O DE DERECHOS POR SUMINISTRO DE AGUA; ESTADOS DE CUENTA BANCARIOS), O BIEN EL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO REGISTRADO ANTE LA AUTORIDAD FISCAL COMPETENTE.'
- C) REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES.
- D) DOCUMENTO MEDIANTE EL CUAL EL(LOS) REPRESENTANTE(S) LEGAL(ES) ACREDITE(N) SU(S) FACULTAD(ES) PARA REPRESENTAR A LA DEPENDENCIA.
- E) COPIA DE LA IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA DEPENDENCIA (CREDENCIAL PARA VOTAR, PASAPORTE, CÉDULA PROFESIONAL).

La Convocante sí está en condiciones de proporcionar la documentación solicitada al licitante adjudicado.

6. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE INCLUIR LA SIGUIENTE DECLARACIÓN DE ANTICORRUPCIÓN EN EL CONTRATO DE LA LICITACIÓN: LAS PARTES DECLARAN Y ACEPTAN QUE CONOCEN Y CUMPLEN CON EL CONTENIDO

LICITACIÓN PÚBLICA LPA-926026963-006-2021
"Adquisición de seguro de vida para trabajadores, seguro para vehículos y autobuses, seguro para bienes muebles e inmuebles y seguro colectivo de accidentes escolares para el ejercicio 2021",
Junta de Aclaraciones 24 de marzo de 2021.



DE LAS DISPOSICIONES LEYES O REGLAMENTOS APLICABLES EN MATERIA DE ANTICORRUPCIÓN O SOBORNO, ASÍ MISMO, DECLARAN QUE NO HAN ESTADO INVOLUCRADAS NI HAN TENIDO SENTENCIAS POR LOS ACTOS CITADOS, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 1 DE LA LEY GENERAL DEL SISTEMA DE ANTICORRUPCIÓN, ASÍ COMO POR EL CAPÍTULOS II DE LAS FALTAS ADMINISTRATIVAS GRAVES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS (ARTÍCULO 51 AL 64 BIS) Y CAPÍTULO III DE LOS ACTOS DE PARTICULARES VINCULADOS EN FALTAS ADMINISTRATIVAS GRAVES (ARTÍCULO 65 AL 72) DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS."

Se acepta el requerimiento.

7. FAVOR DE CONFIRMAR QUE EL ANEXO "FORMATO DE CONTRATO" NO SE DEBERÁ DE INCLUIR EN NUESTRAS PROPUESTAS YA QUE SOLO LO ENTREGARA EL LICITANTE GANADOR.

Es correcto, no es necesario incluirlo.

8. BASES, ANEXO 1 PARTIDA 1, SEGURO DE VIDA PARA TRABAJADORES. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PROPORCIONAR LA LISTA DE PERSONAL ASEGURABLE PARA DICHA PROPUESTA EN FORMATO EXCEL, DESGLOSANDO NOMBRE, RFC, FECHA DE NACIMIENTO, EDAD, OCUPACIÓN Y ESPECIFICANDO AL GRUPO O PARTIDA QUE PERTENECEN, ASÍ COMO SUS COBERTURAS Y BENEFICIOS ADICIONALES. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Respuesta: La relación de personal solo se proporcionará a los licitantes inscritos.

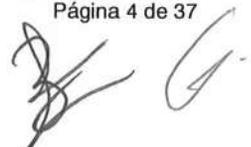
9. BASES, ANEXO 1 PARTIDA 1, SEGURO DE VIDA PARA TRABAJADORES. ESTIMAREMOS DE LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE NO SE CONSIDERARÁ CUBIERTO A PERSONAL JUBILADO Y/O PENSIONADO, NI PERSONAL EN LICENCIA MÉDICA CON O SIN GOCE DE SUELDO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Es correcta su apreciación.

10. BASES, ANEXO 1 PARTIDA 1, SEGURO DE VIDA PARA TRABAJADORES. ESTIMAREMOS DE LA CONVOCANTE QUE EN CASO DE REQUERIR SE CUBRA A PERSONAL JUBILADO Y PENSIONADO PROPORCIONE A LA ASEGURADORA LA RELACIÓN DE DICHO PERSONAL EN FORMATO EXCEL, INDICANDO NOMBRE, RFC, FECHA DE NACIMIENTO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

11. BASES, ANEXO 1 PARTIDA 1, SEGURO DE VIDA PARA TRABAJADORES. FAVOR DE INDICAR SI A LA FECHA SE TIENE CONOCIMIENTO DE ASEGURADOS CON ALGUNA INCAPACIDAD TEMPORAL O LICENCIA MÉDICA, EN CASO AFIRMATIVO SE SOLICITA A LA CONVOCANTE PROPORCIONAR EL DETALLE DE DICHO PERSONAL INDICANDO NOMBRE, RFC O FECHA DE NACIMIENTO, LA COLECTIVIDAD Y PÓLIZA A LA QUE PERTENECE, ASÍ COMO LA CAUSA QUE ORIGINÓ LA INCAPACIDAD. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

La información requerida será otorgada a los participantes inscritos.



12. BASES, ANEXO 1 PARTIDA 1, SEGURO DE VIDA PARA TRABAJADORES. EN EL CASO DE REQUERIR SE CUBRA A PERSONAL EN LICENCIA MÉDICA CON O SIN GOCE DE SUELDO, AGRADECEREMOS CONFIRME QUE LA CONVOCANTE REALIZARA EL PAGO DE LAS PRIMAS DEL PERSONAL ENUNCIADO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO

13. BASES, ANEXO 1 PARTIDA 1, SEGURO DE VIDA PARA TRABAJADORES. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRME QUÉ PARA LA COBERTURA DE PÉRDIDA ORGÁNICA OPERA CON UNA SUMA ASEGURADA DE HASTA \$150,000.00 M.N, DE ACUERDO A LA ESCALA DE INDEMNIZACIÓN "A". FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Se considera la escala "B", favor de apegarse a las bases y anexos de licitación.

14. BASES, ANEXO 1 PARTIDA 1, SEGURO DE VIDA PARA TRABAJADORES. ESTIMAREMOS DE LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE TODO EL PERSONAL QUE SE PENSIONÓ POR INVALIDEZ O INCAPACIDAD, Y SE INCORPORA NUEVAMENTE AL SERVICIO ACTIVO, ÚNICAMENTE SE CUBRIRÁ POR LA COBERTURA DE FALLECIMIENTO, EN EL ENTENDIDO QUE LA INVALIDEZ O INCAPACIDAD YA FUE PAGADA CON ANTERIORIDAD, POR LA COMPAÑÍA ASEGURADORA VIGENTE AL MOMENTO DE QUE PROCEDIÓ LA INVALIDEZ. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Es correcta su apreciación.

15. BASES, ANEXO 1 PARTIDA 1, SEGURO DE VIDA PARA TRABAJADORES. ESTIMAREMOS DE LA CONVOCANTE ESPECIFIQUE LA INSTITUCIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL QUE DICTAMINARÁ EL ESTADO DE INVALIDEZ. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

El Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora. (ISSSTESON)

16. BASES, ANEXO 1 PARTIDA 1, SEGURO DE VIDA PARA TRABAJADORES. ESTIMAREMOS DE LA CONVOCANTE CONFIRMAR SI EL PAGO DE LA SUMA ASEGURADA DE LA COBERTURA DE INVALIDEZ TOTAL Y PERMANENTE EXCLUYE LA DE FALLECIMIENTO Y A SU VEZ LA ÚLTIMA A LA PRIMERA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Es correcta su apreciación.

17. BASES, ANEXO 1 PARTIDA 1, SEGURO DE VIDA PARA TRABAJADORES. ESTIMAREMOS DE LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE PARA EL CASO DE LA INVALIDEZ TOTAL Y PERMANENTE, LA FECHA DE SINIESTRO SERÁ LA ESTABLECIDA EN EL DICTAMEN MÉDICO OTORGADA POR LA INSTITUCIÓN QUE DICTAMINE. POR LO QUE SE DEBERÁ PRESENTAR EL AVISO DE BAJA A FIN DE CONSTATAR QUE EL ASEGURADO HIZO VALER EL EVENTO ANTE EL CONTRATANTE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Se tomará en cuenta la fecha del dictamen.

18. BASES, ANEXO 1 PARTIDA 1, SEGURO DE VIDA PARA TRABAJADORES. ESTIMAREMOS DE LA CONVOCANTE RATIFIQUE QUE PARA LA INVALIDEZ Y EN EL CASO DE EXISTIR CONTROVERSIA EN EL DICTAMEN EXPEDIDO POR LA INSTITUCIÓN COMPETENTE, LA ASEGURADORA PODRÁ VALORAR LA PROCEDENCIA DE DICHO SUPUESTO MEDIANTE UN MÉDICO ESPECIALIZADO Y CERTIFICADO EN SALUD DEL TRABAJO CON EN EL HISTORIAL COMPLETO DE DICHA INVALIDEZ. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Únicamente serán considerados los dictámenes emitidos por ISSSTESON.

19. BASES, ANEXO 1 PARTIDA 1, SEGURO DE VIDA PARA TRABAJADORES. ESTIMAREMOS DE LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EL 30% QUE SOLICITA PARA ÚLTIMOS GASTOS, ES UN ANTICIPO EL CUAL SE DESCONTARÁ PROPORCIONALMENTE DE LA SUMA ASEGURADA POR LA COBERTURA DE FALLECIMIENTO Y SE ENTREGARÁ EL PORCENTAJE A LOS BENEFICIARIOS SEGÚN LA DESIGNACIÓN CORRESPONDIENTE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Es correcta su apreciación.

20. BASES, ANEXO 1 PARTIDA 1, SEGURO DE VIDA PARA TRABAJADORES ESTIMAREMOS DE LA CONVOCANTE MENCIONE A DETALLE SI A LA FECHA TIENE RECLAMOS PENDIENTES DE PAGO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

A la fecha de celebración de la presente junta de aclaraciones, hay trámites en curso inherentes a la indemnización por fallecimiento.

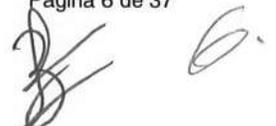
21. BASES, ANEXO 1 PARTIDA 1, SEGURO DE VIDA PARA TRABAJADORES EN EL CASO DE SURGIR Y/O TENER RECLAMOS PENDIENTES DE PAGO, AGRADECEREMOS RATIFIQUE QUE SERÁN A CARGO DE LA ASEGURADORA QUE FUE ADJUDICADA EN LA VIGENCIA DE LA FECHA QUE OCURRIÓ EL SINIESTRO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Es correcta su apreciación.

22. BASES, ANEXO 1 PARTIDA 1, SEGURO DE VIDA PARA TRABAJADORES SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE CUMPLIMOS CON LA OFERTA DE PROPUESTA TÉCNICA TRANSCRIBIENDO EL ANEXO 1 EN LO CORRESPONDIENTE A CADA PARTIDA, CONSIDERANDO LAS COBERTURAS SOLICITADAS, ANEXANDO DONDE CORRESPONDAN LOS CAMBIOS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES, EN CASO CONTRARIO ESTIMAREMOS DE LA CONVOCANTE ESPECIFIQUE O PROPORCIONE EL FORMATO Y CARACTERÍSTICAS A SEGUIR. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Es correcta su apreciación.

23. BASES, ANEXO 1 PARTIDA 1, SEGURO DE VIDA PARA TRABAJADORES SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE RATIFICAR QUE PARA TODOS AQUELLOS CONCEPTOS NO DESCRITOS EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, OPERARÁN LAS CONDICIONES Y EXCLUSIONES GENERALES REGISTRADAS ANTE LA CNSF, PREVALECIENDO LAS CONDICIONES



PARTICULARES SOLICITADAS POR EL CONTRATANTE Y QUE ÚNICAMENTE LA COMPAÑÍA ADJUDICADA DEBERÁ PROPORCIONARLAS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Es correcta su apreciación, siempre y cuando no se contrapongan a las bases y anexos de la presente licitación.

24. BASES, ANEXO 1 PARTIDA 1, SEGURO DE VIDA PARA TRABAJADORES ESTIMAREMOS DE LA CONVOCANTE CONFIRME QUE SE PODRÁ ANEXAR A LA PROPUESTA TÉCNICA LAS CONDICIONES GENERALES QUE TENGA REGISTRADA, EN EL ENTENDIDO QUE PREVALECERÁN LAS CONDICIONES, CARACTERÍSTICAS Y TODO AQUELLO SOLICITADO POR LA CONVOCANTE, ASÍ COMO LA NORMATIVIDAD APLICABLE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Es correcta su apreciación.

25. BASES, FORMATO 3, PROPUESTA ECONÓMICA, PARTIDA1.- SEGURO DE VIDA PARA TRABAJADORES. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE CUMPLIMOS CON LA PROPUESTA ECONÓMICA APEGÁNDONOS AL FORMATO 3, EN LO CORRESPONDIENTE A CADA PARTIDA, INCLUYENDO LOS CAMBIOS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES, EN CASO CONTRARIO ESTIMAREMOS DE LA CONVOCANTE ESPECIFIQUE O PROPORCIONE EL FORMATO Y CARACTERÍSTICAS A SEGUIR. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Es correcta su apreciación.

26. BASES, FORMATO 3, PROPUESTA ECONÓMICA, PARTIDA1.- SEGURO DE VIDA PARA TRABAJADORES. EN ALCANCE A LA PREGUNTA ANTERIOR, FAVOR DE CONFIRMAR QUE EL LLENADO DE LA PROPUESTA ECONÓMICA ES CORRECTO, COMO SE PRESENTA A CONTINUACIÓN:

PARTIDA1.- SEGURO DE VIDA PARA TRABAJADORES.

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL ANTES DE IVA
1	SEGURO DE VIDA PARA TRABAJADORES.		

FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Respuesta: El llenado del Formato 3 como se presenta en la primera y segunda columna, es correcto.

27. BASES, FORMATO 3, PROPUESTA ECONÓMICA, PARTIDA 1.- SEGURO DE VIDA PARA TRABAJADORES. ESTIMAREMOS DE LA CONVOCANTE RATIFIQUE QUE TODO LO REFERENTE A PRECIOS UNITARIOS SE DEBERÁ ENTENDER A LA

PRIMA TOTAL POR PARTIDA Y POR EL PERIODO DE LA VIGENCIA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Respuesta: Es correcto, sin embargo la propuesta económica deberá integrarse por el Formato 3 y los listados de los bienes y/o personas a asegurar con precio unitario, depende de la o las partidas en que se participe.

28. BASES, FORMATO 3, PROPUESTA ECONÓMICA, PARTIDA 1.- SEGURO DE VIDA PARA TRABAJADORES ESTIMAREMOS DE LA CONVOCANTE RATIFIQUE QUE NO SERÁ NECESARIO INCLUIR LOS PRECIOS POR ASEGURADO, Y EN CASO DE REQUERIRSE, SOLO LA COMPAÑÍA ADJUDICADA DEBERÁ PRESENTAR EL DESGLOSE, EN CASO CONTARIO AGRADECEREMOS ESPECIFIQUE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Respuesta: Se deberá incluir la relación de precios por asegurado como parte de la propuesta económica.

29. BASES, FORMATO 3, PROPUESTA ECONÓMICA, PARTIDA 1.- SEGURO DE VIDA PARA TRABAJADORES. LA COTIZACIÓN SE REALIZA CON BASE EN EL LISTADO DE ASEGURADOS PRESENTADO. CUALQUIER CAMBIO EN DICHA BASE ALTERARÁ EL PRECIO DE LA PROPUESTA BASÁNDOSE EN LAS CUOTAS Y DESCUENTOS OFERTADOS A LA CONVOCANTE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Respuesta: Es correcta su apreciación.

30. BASES, FORMATO 3, PROPUESTA ECONÓMICA, PARTIDA 1.- SEGURO DE VIDA PARA TRABAJADORES. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA SIN SER MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN INCLUIR EN LA PROPUESTA ECONÓMICA LA LEYENDA "EL SEGURO DE VIDA NO CAUSA I.V.A.", LO ANTERIOR DEBIDO QUE EL SEGURO DE VIDA NO ES CAUSA DE I.V.A., EN CASO CONTRARIO ESPECIFIQUE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Respuesta: Se acepta su solicitud.

31. BASES, GENERAL. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CON EL FIN DE OBTENER UN CÁLCULO MÁS EXHAUSTIVO, PROPORCIONAR EN FORMATO EXCEL EL REPORTE DE AL MENOS LOS ÚLTIMOS 3 AÑOS DE SINIESTRALIDAD, CON CORTE ACTUAL, COMO SIGUE:

- NÚMERO DE SINIESTRO
- COBERTURA AFECTADA
- MONTO
- FECHA DE OCURRIDO
- FECHA DE REPORTADO

FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

La información será otorgada a los licitantes inscritos.

32. BASES, GENERAL SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PROPORCIONE EL NÚMERO DE ASEGURADOS DE AL MENOS LAS ÚLTIMAS TRES VIGENCIAS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Favor de especificar el ramo que se pretende conocer el número de asegurados. (vida, accidentes escolares)

Esa información se encuentra disponible en el portal Compranet Sonora.

33. BASES, GENERAL SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARAR SI EN LAS ULTIMAS 3 VIGENCIAS HAN CAMBIADO LAS CONDICIONES A APLICAR, EN CASO DE SER AFIRMATIVA SU RESPUESTA FAVOR DE ESPECIFICAR DICHOS CAMBIOS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Las condiciones se han mantenido en las 3 últimas vigencias.

34. BASES, GENERAL SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PROPORCIONE BASES Y JUNTA DE ACLARACIONES EN FORMATO WORD. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Respuesta: Las bases en formato Word se encuentran disponibles en el portal Compranet Sonora, en cuanto al acta de la junta de aclaraciones solo es posible proporcionarla en formato PDF.

DE CARÁCTER GENERAL.

35. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE RATIFIQUE QUE EN CASO DE QUE MI REPRESENTADA SEA LA ADJUDICADA, PODRÁ INTEGRAR SUS CONDICIONES GENERALES DEL SEGURO DE DAÑOS QUE TIENE REGISTRADAS ANTE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGURO Y FIANZAS (CNSF) PARA TODAS Y CADA UNA DE LAS COBERTURAS CONTRATADAS, CON LA CORRESPONDIENTE CLÁUSULA DE PRELACIÓN Y NO ADHESIÓN COMO COMPLEMENTO AL ANEXO TÉCNICO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Es correcta su apreciación, siempre y cuando no se contrapongan a las bases y anexos de la presente licitación.

36. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE INFORME EL DETALLE DE SINIESTROS DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS, EN LA CUAL SE PUEDA APRECIAR: FECHA DEL SINIESTRO, CAUSA, UBICACIÓN/COBERTURA/EQUIPO O INMUEBLE AFECTADO, MONTO RECLAMADO, DEDUCIBLE APLICADO Y MONTO INDEMNIZADO Y EN CASO DE ESTAR AÚN EN PROCESO DE AJUSTE EXPLICAR LA CAUSA DE ELLO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Se entregara dicha información al licitante inscrito, contemplando únicamente la siniestralidad de las últimas 3 vigencias.

37. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE RATIFIQUE QUE PARA LA ENTREGA DE OFERTA TÉCNICA, CUMPLIMOS AL ENTREGARLA EN FORMATO LIBRE CON EL CONTENIDO DEL ANEXO 1, PARTIDA 3 SEGURO PARA BIENES MUEBLES E INMUEBLES, JUNTO CON LAS PRECISIONES QUE HUBIERA DE PARTE DE LA CONVOCANTE Y EL RESULTADO DE JUNTA DE ACLARACIONES. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Respuesta: Es correcta su apreciación.

LICITACIÓN PÚBLICA LPA-926026963-006-2021
"Adquisición de seguro de vida para trabajadores, seguro para vehículos y autobuses, seguro para bienes muebles e inmuebles y seguro colectivo de accidentes escolares para el ejercicio 2021",
Junta de Aclaraciones 24 de marzo de 2021.

Página 9 de 37



38. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PROPORCIONE EN ARCHIVOS EDITABLES EN FORMATO DE WORD O EXCEL, EL ANEXO TÉCNICO, RESULTADO DE JUNTA DE ACLARACIONES Y LA INFORMACIÓN DE ANTECEDENTES DE SINIESTROS, ASÍ COMO FORMATOS DE OFERTA TÉCNICA Y ECONÓMICA. CON LA FINALIDAD DE NO OMITIR ALGÚN DETALLE EN FORMA INVOLUNTARIA AL TRANSCRIBIR LA INFORMACIÓN. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Respuesta: Todos los formatos necesarios para la presentación de la oferta técnica y económica se proporcionan en formatos Word o Excel, excepto el acta de la Junta de Aclaraciones.

39. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE RATIFIQUE QUE ESTÁN EXCLUIDAS DE LA PRESENTE LICITACIÓN (PARA TODAS LAS PARTIDAS Y/O PÓLIZAS QUE LA CONFORMAN), EL RIESGO DE TERRORISMO Y SABOTAJE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Es correcta su apreciación.

40. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE RATIFIQUE QUE LOS SIGUIENTES RIESGOS TAMBIÉN ESTÁN EXCLUIDOS DE LA PRESENTE LICITACIÓN (PARA TODAS LAS PARTIDAS Y/O PÓLIZAS QUE LA CONFORMAN), LOS DAÑOS DERIVADOS POR EPIDEMIA, PANDEMIA, ENFERMEDADES CONTAGIOSAS, GUERRA (EN CUALQUIER MODALIDAD), ENERGÍA NUCLEAR Y EVENTOS CIBERNÉTICOS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO

Derivado de las circunstancias que se han suscitado en la actualidad, se deberán contemplar los daños derivados por epidemia, pandemia y enfermedades contagiosas.

DE CARÁCTER TÉCNICO.

41. PAG. 3. VIGENCIA. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE RATIFIQUE QUE LA VIGENCIA DEL SEGURO ES A PARTIR DE LAS 12:00 HORAS DEL 1/ABR/2021 A LAS 12:00 HORAS DEL 31/DIC/2021, AMBOS HORARIOS DEL TIEMPO LOCAL DE LA UBICACIÓN DEL RIESGO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

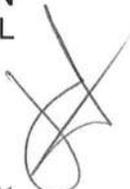
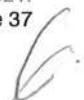
La vigencia deberá contemplarse de las 00:00 horas del día 01 de abril del año 2021 a las 23:59:59 horas del día 31 de diciembre del año 2021.

42. PAG. 3. COBERTURA DE EDIFICIOS Y CONTENIDOS. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE RATIFIQUE QUE PARA LA COBERTURA DE TERREMOTO Y/O ERUPCIÓN VOLCÁNICA, SE APLICA EL DEDUCIBLE Y COASEGURO CORRESPONDIENTE A LA ZONA DE RIESGO ACORDE A LA TARIFA AMIS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Es correcta su apreciación.

43. PAG. 3. COBERTURA DE RIESGOS HIDROMETEOROLÓGICOS. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE RATIFIQUE QUE EL DEDUCIBLE CITADO COMO "1% SOBRE LA SUMA ASEGURADA" SE DEBE ENTENDER COMO EL VALOR DE LA UBICACIÓN DAÑADA (EDIFICIO Y SUS CONTENIDOS). FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO

Es correcta su apreciación.



44. PAG. 3. COBERTURA DE EQUIPO ELECTRÓNICO. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE INFORME EL LÍMITE DE RESPONSABILIDAD O SUMA ASEGURADA PARA ESTA COBERTURA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
Favor de remitirse a las bases y anexos de la presente licitación.
45. PAG. 3 EQUIPO ELECTRÓNICO. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE ACEPTE LO SIGUIENTE EN INDEMNIZACIONES PROCEDENTES: A) EN CASO DE PERDIDAS PARCIALES, SE INDEMNIZARÁ A VALOR DE REPOSICIÓN. B) EN CASO DE PÉRDIDAS TOTALES SE INDEMNIZARÁ A VALOR DE REPOSICIÓN EN EQUIPOS CON EDAD MÁXIMA DE 6 AÑOS Y PARA EQUIPOS DE MAYOR EDAD APLICA EL VALOR REAL. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
Propuesta aceptada.
46. PAG. 3. ENDOSO DE VALOR DE REPOSICIÓN PARA EDIFICIOS. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE RATIFIQUE QUE LOS VALORES CITADOS EN LA TABLA DE LA PAG. 4 COMO "CANTIDAD ASEGURADA" REPRESENTAN LOS VALORES DE REPOSICIÓN AL 100%. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
Es correcta su apreciación.
47. PAG. 3. COBERTURA DE RESPONSABILIDAD CIVIL. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE RATIFIQUE QUE LA CANTIDAD CITADA DE \$10,000,000 PESOS M.N. ES EL LÍMITE MÁXIMO DE RESPONSABILIDAD DE LA ASEGURADORA (SUMA ASEGURADA) PARA ESTA SECCIÓN Y APLICA POR EVENTO Y EN EL AGREGADO POR LA VIGENCIA DEL SEGURO Y OPERA COMO LÍMITE ÚNICO Y COMBINADO (LUC) PARA TODAS LAS UBICACIONES ASEGURADAS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
Es correcta su apreciación.
48. PAG. 3. COBERTURA DE RESPONSABILIDAD CIVIL. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE RATIFIQUE QUE NO OBSTANTE QUE EL LÍMITE MÁXIMO DE RESPONSABILIDAD (SUMA ASEGURADA) DE ESTA SECCIÓN ES DE \$10,000,000 PESOS M.N. EL LÍMITE MÁXIMO DE RESPONSABILIDAD POR UBICACIÓN ES CONFORME A LO CITADO EN LA TABLA DE LA PAG. 4 EN LA COLUMNA "RESPONSABILIDAD CIVIL". FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
Es correcta su apreciación.
49. PAG. 3. COBERTURA DE RESPONSABILIDAD CIVIL. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE RATIFIQUE QUE EN ESTA SECCIÓN SE PUEDE APLICAR EL DEDUCIBLE QUE JUZGUE CONVENIENTE LA ASEGURADORA CON EL FIN DE OFRECER EL MEJOR COSTO DEL SEGURO EN BENEFICIO DE LA CONVOCANTE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
Es correcta su apreciación.
50. PAG. 3. COBERTURA DE RESPONSABILIDAD CIVIL. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE RATIFIQUE QUE LAS COBERTURAS ADICIONALES DE RESPONSABILIDAD CIVIL ASUMIDA, DAÑOS A LA CONTRAPARTE DEL CONTRATO Y RESPONSABILIDAD CIVIL CRUZADA, OPERAN COMO SUBLÍMITES NO ADICIONALES DENTRO DEL LÍMITE DE \$10,000,000 PESOS M.N. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
Es correcta su apreciación, sin embargo, la cobertura de "CONTRAPARTE DEL CONTRATO, no será requerida para su inclusión en la póliza respectiva.



51. PAG. 3. DAÑOS A LA CONTRAPARTE DEL CONTRATO. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE INFORME QUE DESEA AMPARAR CON ESTA COBERTURA Y EJEMPLOS DE QUIENES SERÍAN LAS CONTRAPARTES DE CONTRATO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

La cobertura de "CONTRAPARTE DEL CONTRATO, no será requerida para su inclusión en la póliza respectiva.

52. PAG. 3. COBERTURA DE EQUIPO ELECTRÓNICO. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE INFORME EL LÍMITE DE RESPONSABILIDAD O SUMA ASEGURADA PARA EQUIPO MÓVIL Y/O PORTÁTIL, ASÍ COMO EL DEDUCIBLE A APLICAR EN ESTA COBERTURA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Favor de remitirse a las bases y anexos de la presente licitación.

SEGUROS INBURSA, S.A. GRUPO FINANCIERO INBURSA

I. Preguntas de carácter administrativo.

1. Solicitamos a la convocante eliminar el requisito de presentar la relación de pedidos y contratos, en razón de que la falta de este requisito no afecta la solvencia de la institución, además, como es de su conocimiento, la información que manejan las instituciones de seguros es de carácter confidencial, por lo que en caso de querer o requerir alguna información respecto a la experiencia de alguna institución consideramos que ésta puede ser requerida a la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas y a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros.

Respuesta: No se acepta su solicitud al ser un requisito previsto en el Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes de la Administración Pública Estatal.

2. En caso de que la anterior solicitud no sea aceptada, se solicita a la convocante confirme que mi mandante puede presentar copia de los escritos emitidos por Fitch México, S.A. de C.V. (Fitch Ratings) y Standard & Poor's (México), en donde se hace constar que dichas calificadoras han otorgado a mi poderdante las calificaciones "AAA(mex)" y "mxAAA", respectivamente, lo cual significa que respecto a la primera calificación tiene la más alta fortaleza financiera para el cumplimiento de pólizas y otras obligaciones contractuales, es decir, es excepcionalmente fuerte, y por lo que hace a la segunda, significa que sobre la base de comparación relativa con otras aseguradoras mexicanas, tiene características financieras extremadamente fuertes.

Respuesta: No se acepta su solicitud.

3. En caso de que la solicitud anterior no sea aceptada, se solicita a la Convocante que la información proporcionada se considere como información confidencial en términos del artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en relación con su artículo correlativo en el Estado, por lo que no existe consentimiento ni expreso ni tácito de parte de mi representada para su divulgación.

El licitante adjudicado deberá considerar que el contenido de las bases, anexo, contrato y expediente correspondiente a la presente licitación, se sujetan a las disposiciones previstas en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Sonora, por lo que toda la información y datos

proporcionados que dan origen y tienen relación con el presente procedimiento tienen el carácter de información pública, a excepción de la que por su naturaleza deba reservarse, sea confidencial o se encuentre en alguno de los supuestos de excepción previsto por las normas aplicables.

4. Se solicita a la convocante eliminar de las bases la obligación de firmar el contrato, en razón de que la póliza de seguro es el contrato, ya que los artículos 19 y 20 de la Ley sobre el Contrato del Seguro, establecen que el contrato de seguro se hará constar por escrito, para lo cual las aseguradoras deberán entregar al contratante del seguro una "póliza" en la que consten los derechos y obligaciones de las partes, aunado a lo anterior, el artículo 21 del mismo ordenamiento establece que, el contrato de seguro se perfecciona desde el momento en que el proponente tuviere conocimiento de la aceptación de la oferta, y no puede sujetarse a la condición suspensiva de la entrega de la póliza o de cualquier otro documento, por lo que en virtud de que los derechos y obligaciones de las partes aparecerán en estas bases, junta de aclaraciones, propuesta técnica y económica del licitante ganador, tales documentos harán las veces de la póliza y el contrato se perfeccionará desde el momento en que el licitante ganador tenga conocimiento del fallo, que es el momento que es aceptada la propuesta.

Asimismo el artículo 1807 del Código Civil Federal, establece que el contrato se formaliza en el momento en que el proponente reciba la aceptación (fallo), estando ligado por su oferta (oferta técnica y económica).

No se acepta la solicitud, ya que el contrato es un requisito indispensable contemplado en la Ley de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios relacionados con bienes muebles de la Administración Pública Estatal.

5. Se solicita a la convocante eliminar la presente situación "aplicación de las deducciones" ya que de conformidad con el artículo 40 de la Ley Sobre el Contrato de Seguro, "si no hubiese sido pagada la prima o la fracción correspondiente, en los casos de pago en parcialidades, dentro del término convenido, los efectos del contrato cesarán automáticamente a las doce horas del último día de ese plazo...".

No se acepta la solicitud, ya que las deducciones son un requisito indispensable contemplado en la Ley de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios relacionados con bienes muebles de la Administración Pública Estatal.

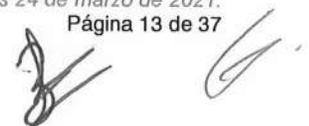
6. En caso de que la solicitud anterior no sea aceptada, se solicita a la Convocante en caso de resultar adjudicados la expedición de los Certificados Fiscales Digitales, CFDI correspondientes a las aportaciones hechas por la Entidad sobre las deducciones aplicadas al proveedor, favor de pronunciarse.

La respuesta será publicada a través del portal compranet Sonora dentro de las próximas 48 horas.

7. Se solicita a la convocante señalar como pena convencional por incumplimiento lo establecido en el art. 276 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, ya que dicho precepto legal es de observancia obligatoria para las instituciones de seguros.

Se acepta la solicitud.

8. Se solicita a la convocante que en caso de que mi representada resulte adjudicada y de conformidad con el "Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones de carácter general a que se refiere el artículo 492 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, aplicables



a instituciones de Sociedades Mutualistas de Seguros”, previamente a la revisión y firma y emisión del contrato respectivo deberán de obtener copia de los siguientes documentos:

- Decreto de creación de la Dependencia convocante
- Comprobante de domicilio de la Dependencia convocante con no más de 3 meses de antigüedad a la fecha de firma del contrato (recibo de luz, de telefonía, impuesto predial o de derechos por suministro de agua; estados de cuenta bancarios), o bien el contrato de arrendamiento registrado ante la autoridad fiscal competente.
- Registro Federal de Contribuyentes
- Documento mediante el cual el(los) representante(s) legal(es) acredite(n) su(s) facultad(es) para representar a la Dependencia.
- Copia de la identificación oficial del representante legal de la Dependencia (Credencial para votar, pasaporte, cédula profesional).

Respuesta: La Convocante sí está en condiciones de proporcionar los documentos solicitados.

9. De conformidad con los artículos 277 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, 50 bis, 65 y 68 de la Ley de Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros, se solicita a la Convocante confirmar que en caso de controversia, el quejoso podrá, a su elección, ocurrir a presentar su reclamación ante la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF), en sus oficinas centrales o en cualquiera de sus delegaciones o ante la Unidad Especializada de Atención de Consultas y Reclamaciones de esta Institución de Seguros en los términos de los artículos 50-Bis y 68 de la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros, o bien, podrá presentar su demanda ante los tribunales competentes del domicilio de cualquiera de las delegaciones de la CONDUSEF en los términos del artículo 277 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, lo que deberá hacer dentro del término de dos años contados a partir de que se suscite el hecho que le dio origen, o en su caso, a partir de la negativa de esta Institución de Seguros a satisfacer sus pretensiones.

En caso de que el quejoso decida presentar su reclamación ante CONDUSEF y las partes no se sometan al arbitraje del mismo o de quien ésta proponga, se dejarán a salvo los derechos del quejoso para que los haga valer ante los tribunales competentes o en la vía que proceda.

Es correcta su apreciación, sin embargo, el licitante adjudicado se deberá apegar al contenido de la cláusula “Jurisdicción” del respectivo contrato.

10. En lo relativo a la jurisdicción aplicable sobre el contrato, se solicita a la convocante confirme que en caso de controversia, las partes se someten únicamente a los Tribunales Federales Competentes con sede en la ciudad de Hermosillo, Sonora, con fundamento en el Decreto que reforma la fracción III, del artículo 1347-A del Código de Comercio y la fracción III del artículo 571 del Código Federal de Procedimientos Civiles publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 30 de diciembre de 2008, establece que el Juez o Tribunal sentenciador extranjero no tiene competencia cuando exista, en los actos jurídicos de que devenga la resolución que se pretenda ejecutar, una cláusula de sometimiento únicamente a la jurisdicción de tribunales mexicanos.

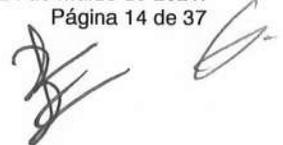
Es correcta su apreciación.

II. Preguntas de carácter técnico.

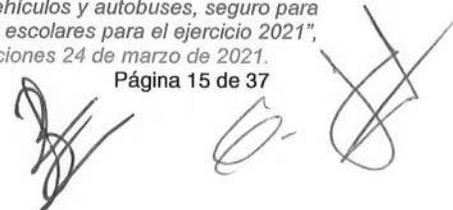
Partida 1. Seguro de Vida para Trabajadores

LICITACIÓN PÚBLICA LPA-926026963-006-2021
"Adquisición de seguro de vida para trabajadores, seguro para vehículos y autobuses, seguro para bienes muebles e inmuebles y seguro colectivo de accidentes escolares para el ejercicio 2021",
Junta de Aclaraciones 24 de marzo de 2021.

Página 14 de 37



11. Favor de confirmar que la vigencia solicitada para esta licitación es por 9 meses comprendida del 01/04/2021 al 31/12/2021.
Respuesta: Es correcta la vigencia mencionada.
12. Favor de indicar el presupuesto asignado.
Respuesta: No es posible proporcionar esa información.
13. Favor de proporcionar siniestralidad detallada de los cinco últimos años donde deberá de incluirse número de eventos, cobertura afectada, fecha de ocurrido y la Suma Asegurada pagada.
Se entregará la siniestralidad de las últimas 3 vigencias al licitante inscrito.
14. Favor de proporcionar la prima pagada de los cinco últimos años.
La información requerida puede ser consultada a través del portal Compranet Sonora.
15. Favor de indicar si en caso de adjudicación se actualizarán listados para emisión.
Los listados para emisión serán entregados al licitante inscrito.
16. Favor confirmar si únicamente solicitan el plan básico (Vida) Invalidez Total y Permanente (BITP), Muerte Accidental (MA) y Perdida Orgánica (PM).
Las coberturas solicitadas son las que se señalan en las bases y anexos de la presente licitación.
17. Solicitamos a la convocante ratificar que el pago de la suma asegurada de la cobertura de invalidez total y permanente excluye el pago de la cobertura de fallecimiento por cualquier causa.
Es correcta su apreciación.
18. Dado que será una póliza auto administrada, favor de confirmar que al término de la vigencia se obtendrá la diferencia con el importe de la Suma Asegurada total reportada en el período finalizado, a la que se aplicará la cuota media mensual, por un período igual a la mitad del período anterior, dando como resultado el importe del recibo (deudor o acreedor), correspondiente a este concepto, que incluye lo que corresponda a modificaciones en las Sumas Aseguradas y bajas o altas de Asegurados.
Es correcta su apreciación.
19. Favor de proporcionar listado de participantes en formato Excel indicando género, fecha de nacimiento, nombre, sueldo, categoría y puesto de cada participante.
Respuesta: El listado de personal a asegurar será proporcionado solo a los licitantes inscritos.
20. Favor de indicar el tipo de contrato (tiempo indefinido o eventual) con el que cuenta cada empleado.
La información solicitada no se contempla dentro de la información que será proporcionada a los licitantes inscritos.
21. Favor de indicar si el anticipo de últimos gastos será descontado de la suma asegurada básica.
Es correcta su apreciación.
22. Favor confirmar que el anticipo de últimos gastos se puede considerar de la siguiente forma: - Se otorga "ANTICIPO DEL 30% DE LA SUMA ASEGURADA CON MAXIMO DEL EQUIVALENTE A



40 MESES DE SALARIO MINIMO GENERAL VIGENTE EN EL DISTRITO FEDERAL, A LA FECHA DEL SINIESTRO, PARA GASTOS FINALES SIEMPRE Y CUANDO SE PRESENTE LA COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE DEFUNCION DEL ASEGURADO Y LE SEA AUTORIZADO. En caso de aplicación de esta cláusula, la Compañía descontará de la liquidación final del seguro, el pago efectuado.

Es correcta su apreciación.

Partida 2. Seguro de Vehículos y Autobuses.

23. Favor de indicar que vehículos incluirán la cobertura de responsabilidad civil viajero.

Respuesta: Esa información está plasmada en el Anexo 2 y se encuentra disponible en la plataforma Compranet Sonora para su consulta.

24. Proporcionar la siniestralidad de los últimos 3 años o bien de la vigencia que está por terminar, monto total, desglosado por siniestro y fecha de corte. Así como la fecha de corte de la misma

La información será remitida a los licitantes inscritos.

25. Favor de indicar el nombre de la compañía aseguradora de la vigencia que está por terminar.

AXA Seguros, S.A. de C.V.

26. Proporcionar el monto pagado de prima neta de la vigencia que está por terminar.

La información solicitada puede ser consultada en el portal Compranet Sonora.

27. Se solicita sea indicado el número de total de vehículos asegurados de la vigencia que está por terminar.

La información solicitada puede ser consultada en el portal Compranet Sonora

28. Indicar el monto presupuestado para esta vigencia y señalar si es prima total (incluyendo IVA) o prima neta (antes de IVA).

Respuesta: No es posible proporcionar la información solicitada.

29. Solicitamos a la convocante confirmar si la adjudicación de las pólizas objeto de este seguro será por partida separada o partida única, de ser ésta última, confirmar si el no participar en alguna de ellas será motivo de descalificación.

Respuesta: La adjudicación se hará por partida y no será causa de rechazo el no participar en alguna de ellas.

30. Solicitamos nos informen si dentro del parque vehicular se encuentran unidades con adaptaciones, blindajes o equipo especial (indicar el valor de cada una de ellas).

No se cuenta con vehículos con las características descritas.

31. Favor de indicar el uso y servicio de las unidades (particular, público federal, ambulancia, grúas, patrullas, transporte de personal, etc.).

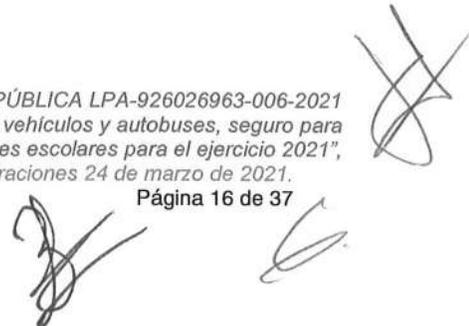
La información solicitada será remitida al licitante inscrito.

32. Favor de confirmar número total de vehículos a asegurar.

La información solicitada será remitida al licitante inscrito.

33. Favor de indicar a que unidades se les desea incluir la cobertura de daños por la carga y en su caso por favor detallar que transportan.

La información solicitada será remitida al licitante inscrito.



34. Se solicita amablemente a la convocante confirmar que se entiende que lo no especificado en la presente licitación operará bajo las políticas y condiciones generales del seguro de autos de la aseguradora que resulte adjudicada.

Es correcta su apreciación, siempre y cuando no se contraponga a las bases y anexos de la presente licitación.

35. Se solicita amablemente a la convocante indicar los valores de los autobuses.

No se cuenta con la información solicitada, únicamente se entregará a los licitantes inscritos la información correspondiente a las características de los vehículos.

Partida 3. Seguro de Bienes Muebles e Inmuebles.

36. Solicitamos atentamente nos proporcionen la siniestralidad pagada y pendiente por pagar en los últimos 5 años, desglosada por cada ramo sin considerar deducible.

La siniestralidad será remitida al licitante inscrito, únicamente se contemplará la siniestralidad de las últimas 3 vigencias.

37. Favor de corroborarnos la vigencia de la póliza.

Respuesta: La póliza deberá tener una vigencia de nueve meses, del 01 de abril de 2021 al 31 de diciembre de 2021.

38. Favor de indicarnos el tipo de moneda a utilizar en cada una de las pólizas solicitadas.

Respuesta: El tipo de moneda a utilizar en todas las pólizas de esta licitación es el peso mexicano.

39. Favor de informarnos que tipos de protecciones contra incendio poseen cada una de sus ubicaciones; (Si son extintores, ¿De qué tipo y cuántos?, Si son hidrantes, ¿Cuántos y de qué medida?, ¿Cuentan con rociadores automáticos?, favor de emitir su respuesta.

Extinguidores, alarmas de humo.

40. Favor de informarnos que características constructivas tienen cada una de sus ubicaciones.

Favor de remitirse a las bases y anexos de la presente licitación.

41. Favor de especificar si cuentan con programa de mantenimiento preventivo.

Mantenimiento a extinguidores.

42. En Robo de Contenidos Favor de indicarnos; ¿Cuáles son las medidas de seguridad con las que cuentan cada una de sus ubicaciones:

Se cuenta con vigilantes adscritos al Colegio, guardias de seguridad privada, alarmas y cámaras de vigilancia.

43. Si es vigilancia armada, de cuantos elementos lo componen.

No se cuenta con vigilancia armada.

44. Si cuentan circuito cerrado de TV, Favor de informarnos con cuantas cámaras cuentan por cada piso y durante qué tiempo guardan las grabaciones. Si cuentan con alarma sonora y visual. Otras medidas de seguridad.

No se cuenta con el dato preciso.

45. En efectivo y/o Valores, Favor de indicarnos; ¿Cuáles son las medidas de seguridad con las que cuentan para el manejo de efectivo y valores, dentro y fuera de sus ubicaciones?
Se cuenta con vigilantes adscritos al Colegio, guardias de seguridad privada, alarmas y cámaras de vigilancia.
46. Favor de confirmarnos si quedarán amparados todos aquellos cristales con espesor mayor a 4 mm.
Es correcto.
47. Favor de informarnos qué tipo de equipo electrónico se va a cubrir.
La información será remitida al licitante inscrito.
48. Solicitamos nos informen, si la antigüedad del equipo electrónico asciende a más de 3 años, de ser afirmativa su respuesta, favor de responder; ¿Qué porcentaje del equipo supera esta edad?
Si existe equipo con antigüedad mayor a tres años, sin embargo, no se cuenta con la estadística respecto al porcentaje del equipo que supere el tiempo referido.
49. Solicitamos atentamente nos proporcionen el desglose de equipo electrónico por ubicación así como el valor de cada equipo ya que no se cuenta con esta información y es de vital importancia contar con ella.
La información será remitida al licitante inscrito.
50. Favor de indicarnos cuál es el equipo de mayor valor y donde se encuentra.
La información será remitida al licitante inscrito.
51. Agradeceremos nos indiquen; ¿Cuál es la suma asegurada para equipo electrónico móvil y portátil?
Favor de remitirse a las bases y anexos de la presente licitación.
52. Favor de informarnos cuáles de sus ubicaciones cuentan con sistema de aparta rayos o pararrayos.
No se cuenta con la información solicitada.
53. Favor de indicarnos cuales de sus ubicaciones cuentan con centro de cómputo.
Las cincuenta ubicaciones.
54. Favor de indicarnos cuales de sus ubicaciones con centro de cómputo cuentan con sistemas de climatización controlada.
Las cincuenta ubicaciones.
55. Favor de informarnos si cuentan sus equipos con programas de mantenimiento preventivo y correctivo así mismo informarnos durante que periodos se les da este mantenimiento.
Sí se cuenta con programas de mantenimiento preventivo, se ofrecen anualmente.

Mapfre México Sociedad Anónima.

1. General. De conformidad con lo dispuesto por las resoluciones cuarta, quinta y décima tercera de la resolución por la que se expiden las disposiciones de carácter general a que se refiere el artículo 140 de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de seguros, publicadas en el diario oficial de la federación con fecha 19 de julio de 2012, actualmente artículo 492 de la ley de Instituciones de Seguros y fianzas, publicada en el diario oficial de la federación el 4 de Abril de 2013 y que entro en vigor el pasado 4 de Abril de 2015, las instituciones y sociedades mutualistas de seguros previo a la celebración de contratos de cualquier tipo, debemos integrar un expediente de identificación del cliente que contenga la información y documentación del contratante prevista en dicha resolución, por lo que se solicita a la convocante nos confirme que para dar cumplimiento al Artículo 492 de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas, se entregará al Licitante adjudicado para que pueda proceder a la emisión y entrega de la póliza referida, como mínimo la siguiente información: solicitud con datos generales, Acta constitutiva y/o testimonio que acredite su existencia ante el registro público, decreto de creación, estatuto constitutivo, nombramiento o poder del representante legal, comprobante de domicilio menor a tres meses, cédula de identificación fiscal, formato propio del licitante adjudicado. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: La Convocante sí está en condiciones de presentar los documentos solicitados.

2. General. En relación a la carta cobertura solicitamos a la convocante nos permita enviar por correo electrónico, el día solicitado en las bases. Y posteriormente este ser enviado físicamente por mensajería junto con el contrato en caso de que la pregunta anterior sea en respuesta positiva .Favor de pronunciarse.

Petición aceptada.

3. General. Solicitamos a la convocante nos permita presentar las pólizas en formato PDF por correo electrónico, en el entendido que MAPFRE México, S.A. es una Empresa Socialmente Responsable la cual contribuye al ambiente ecológico, sin ser esta propuesta obligatoria para los demás licitantes. Favor de pronunciarse.

Petición aceptada.

4. General. Solicitamos atentamente a la convocante nos proporcione los archivos de las bases, la junta de aclaraciones y anexos en formato Word, esto con la intención de respetar al 100% el texto que se esté transcribiendo y evitar en lo posible el mayor número de errores que se pudieran presentar. Solicitamos su confirmación al respecto.

Respuesta: Las bases y anexos de licitación se encuentran disponibles en formatos Word o Excel en la plataforma Compranet Sonora. En el caso del acta de aclaraciones, esta sólo es posible proporcionarla en formato PDF.

5. Anexo Técnico, Amablemente solicitamos a la convocante nos confirme que estaremos cumpliendo con todo el contenido de este numeral, mediante la transcripción completa del anexo seis incluido en las presentes bases, considerando todas y cada una de las precisiones derivadas de la junta de aclaraciones. Favor de confirmar

Respuesta: Las bases de licitación no cuentan con anexo seis. En todo caso será aceptada la transcripción del Anexo 1 como propuesta técnica, siempre y cuando

considere todas y cada una de las precisiones derivadas de la junta de aclaraciones.

6. Solicitamos amablemente a la convocante confirmar que la vigencia ya que solo se menciona que "La vigencia del contrato será a partir de su firma y hasta el día 31 del mes de diciembre del año 2021". Favor de confirmar.

La vigencia deberá contemplarse de las 00:00 horas del día 01 de abril del año 2021 a las 23:59:59 horas del día 31 de diciembre del año 2021.

PREGUNTAS TÉCNICAS.

(Partida 1. Seguro de Vida para Trabajadores)

7. Estimamos de la convocante confirmar que la vigencia es a partir de las 00:00 horas del 01 de abril de 2021 a las 24:00 horas del 31 de diciembre de 2021.

Respuesta: Es correcta la vigencia mencionada.

8. Estimamos de la convocante confirmar si el seguro es de carácter obligatorio o es voluntario.

Es voluntario.

9. Estamos en el entendido que la regla de suma asegurada es de Fija de \$150,000. Favor de confirmar.

Es correcta su apreciación.

10. Solicitamos amablemente a la convocante indicarnos si es motivo de descalificación que los límites de edades de aceptación queden de la siguiente forma:

- a. Fallecimiento: 70 años.
- b. Accidente: 69 años.
- c. Invalidez: 64 años.

Favor de remitirse a las bases y anexos de la presente licitación.

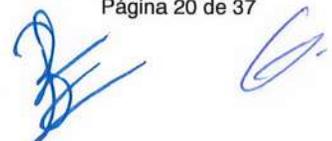
11. Estimamos de la convocante proporcionar en formato Excel el listado de asegurados el cual incluya:

- a. Nombre
- b. Sexo
- c. Fecha de nacimiento o RFC

Respuesta: La información solicitada solo será proporcionada a los licitantes inscritos.

12. Estimamos de la convocante proporcionar la siguiente información de los últimos 5 años

- a. Número de asegurados
- b. Suma asegurada total
- c. Siniestralidad, la cual se compone de:
 - i. Número de siniestro
 - ii. Fecha de reportado
 - iii. Fecha de pago



- iv. Monto reclamado
- v. Monto pagado
- vi. Cobertura afectada

La información solicitada, será entregada al licitante inscrito, contemplando únicamente las últimas tres vigencias.

13. Solicitamos amablemente a la convocante confirmar el tipo de administración que llevara la cuenta.

Autoadministrada.

14. En caso de que la administración será autoadministrada, entendemos que no se realizarán ajustes durante la vigencia, por lo que se realizará un único ajuste al término de ésta.

Es correcta su apreciación.

15. Estimamos de la convocante confirmar que en caso de que mi representada sea adjudicada, al momento de la emisión se podrá tener una diferencia al momento de la emisión con respecto a la prima adjudicada no mayor al 1% a favor del contratante.

Se deberá apegarse al precio ofertado.

16. Estamos en el entendido que la propuesta es sin dividendos. Favor de confirmar.

Respuesta: Es correcto, la propuesta deberá ser sin dividendos.

(Partida 2. Seguro para Vehículos y autobuses)

17. Solicitamos amablemente a la convocante indicar las adaptaciones y conversiones que tienen las unidades. Favor de confirmar.

La información será remitida al licitante inscrito.

18. Favor de confirmar que la suma asegurada de RC Adaptaciones y/o Conversiones se integrará a la suma asegurada de Responsabilidad Civil.

La información será remitida al licitante inscrito.

19. En caso de que la respuesta a la pregunta anterior sea negativa se solicita amablemente a la convocante que se pueda juntar las sumas aseguradas de Responsabilidad Civil con RC Adaptaciones y conversiones ofreciendo en conjunto una suma asegurada de \$3,000,000 con la finalidad de cumplir con el monto solicitado por la convocante. Favor de confirmar.

20. Solicitamos amablemente a la convocante informar si la columna K del anexo 2 hace referencia a las unidades que deben llevar RC Viajero o indica las unidades que llevan la cobertura de Responsabilidad Civil a terceros en sus bienes y personas. Favor de confirmar.

Se refiere a la RC Viajero.

21. En caso de que la columna K del anexo 2 no haga referencia a las unidades con RC viajero se solicita amablemente a la convocante nos especifique que unidades deben llevar dicha cobertura. Favor de confirmar.
22. Con la finalidad de no limitar el servicio solicitado por la convocante solicitamos amablemente nos indique que la cobertura de RC Cruzada podrá ser integrada en la cobertura Responsabilidad Civil, a Terceros en sus Bienes y Personas, esto con la finalidad de cumplir con los montos solicitado por la convocante. Favor de confirmar.
Es correcta su apreciación.
23. Se solicita amablemente a la convocante informar que las unidades que lleven RC Viajero, la cobertura de Gastos Médicos se tomará sólo para una persona (conductor), lo anterior debido a que la cobertura de RC Viajero incluye los gastos médicos a los ocupantes. Favor de confirmar.
Deberán ser considerados también los ocupantes.
24. Estamos en el entendido de que la única unidad que llevará la cobertura RC USA es el inciso 23 del anexo 2. Favor de confirmar.

Respuesta: Es correcto.

25. En caso de que la respuesta a la pregunta anterior sea negativa solicitamos a la convocante confirmar que la cobertura de RC USA se otorgará únicamente a los autos de uso particular excluyendo unidades de carga, transporte de personal o escolar y autobuses. Favor de confirmar.
26. Se solicita amablemente a la convocante aclarar que la unidad marcada con el inciso 21 (serie JTFSX23P3D6142507) en el anexo 2 sólo llevará 3 ocupantes. Favor de confirmar.
Se hace la aclaración que el número de ocupantes es 15.
27. En el anexo 2 se incluye un remolque marcado con el inciso 22 (serie 3BZBP162X30003456) para el cual se indica 15 ocupantes. Ya que los ocupantes no deben viajar en el remolque suponemos que se trata de un error en el anexo 2, favor de confirmar.
Es correcto, se trata de un error.

(Partida 3. Seguro para Bienes muebles e inmuebles)

28. Solicitamos amablemente a la convocante confirmar que todas las referencias en DSMGVDF, se entenderán como UMAS. favor de confirmar.
Es correcta su apreciación.
29. Solicitamos amablemente a la convocante confirmar que el valor de reposición a utilizar de los Edificios y Contenidos, será el que se indique en las bases o junta de aclaraciones... (no en avalúos que no se proporcionen) favor de confirmar.

Es correcta su apreciación.

30. Para los riesgos de robo, solicitamos a la convocante nos confirme que se presentará en todos los casos acta del ministerio público y ratificación con acreditación de propiedad. favor de confirmar.

Es correcta su apreciación.

31. Se solicita amablemente a la convocante confirmar si se podrán incluir las condiciones generales de la compañía adjudicada siempre y cuando estas no se contrapongan a lo estipulado en el Anexo Técnico, favor de manifestarse

Es correcta su apreciación.

32. Se solicita amablemente a la convocante proporcionar la relación a detalle de la siniestralidad de cada una de las coberturas de los últimos 5 años, considerando lo siguiente; monto pagado, monto pendiente, reservas, fecha de ocurrido, etc.; favor de manifestarse.

Se entregará al licitante inscrito la siniestralidad de las últimas 3 vigencias.

33. Se solicita amablemente a la convocante ratifique que, la forma de adjudicación será por partida, de las 4 partidas que comprenden la licitación, favor de manifestarse.

Respuesta: Es correcto, la adjudicación será por partida y no será causa de rechazo no participar en alguna de ellas. Debe considerar que la partida 4 se canceló en la junta de aclaraciones.

34. Se solicita amablemente a la convocante proporcionar el Excel con la relación de ubicaciones (50), dirección de riesgo completa, desglose de valores, tipos constructivos, medidas de seguridad, etc., favor de manifestarse.

La información requerida se remitirá al licitante inscrito.

35. Se solicita amablemente a la convocante indique el actual asegurado con la que tiene su programa de aseguramiento de Bienes Patrimoniales, favor de manifestarse.

AXA Seguros, S.A. de C.V.

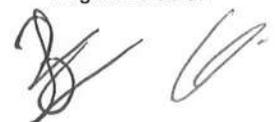
36. Incendio, Se solicita amablemente a la convocante nos proporcione el condicionado técnico de la cobertura, ya que solo se indica los deducible aplicar, por condicionado se entiende (valores totales, LMR en caso de existir, deducibles, condiciones, clausulas y exclusiones, favor de manifestarse.

Favor de pegarse a las bases y anexos de la licitación.

37. Incendio, Se solicita amablemente a la convocante confirme si existe u el LMR en la sección de Incendio (Edificio y Contenidos) y/o será cotizado a valores totales al 100%, favor de manifestarse.

Será cotizado a valores totales.

38. Incendio, Se solicita amablemente a la convocante confirmar que se trata de 50 ubicaciones de acuerdo al archivo Excel compartido, favor de manifestarse.



Es correcta su apreciación.

39. Incendio, Se solicita amablemente a la convocante confirme que no es motivo de descalificación para la partida 3, excluir la cobertura de "terrorismo, sabotaje y desaparición misteriosa" y así mismo confirme que no será motivo de descalificación el excluir este riesgo, favor de manifestarse.

No es motivo de descalificación.

40. Incendio, Se solicita amablemente a la convocante indique las medidas de seguridad con las que cuentan las ubicaciones que será cubierta bajo esta cobertura (ejemplo; extintores, hidrantes, etc.) por ubicación, favor de manifestarse.

Extintores, alarmas de humo.

41. Responsabilidad Civil, Se solicita amablemente a la convocante nos proporcione el condicionado técnico de la cobertura, ya que solo se indica los deducible aplicar, por condicionado se entiende (valores totales, LMR en caso de existir, deducibles, condiciones, clausulas y exclusiones, favor de manifestarse.

Favor de remitirse a las bases y anexos de la presente licitación.

42. Responsabilidad Civil, Se solicita amablemente a la convocante confirme que la suma asegurada opera como Limite Único y Combinado (L.U.C.) por evento y en el agregado anual por la vigencia de la póliza, con una suma asegurada de \$10,000,000.00 MXP para las 50 ubicaciones, favor de manifestarse.

Es correcta su apreciación.

43. Responsabilidad Civil, Se solicita amablemente a la convocante un deducible del 10% de cada reclamación con mínimo de 100 UMA, favor de manifestarse.

Es correcta su apreciación.

44. Robo con violencia y/o asalto, Se solicita amablemente a la convocante confirme que la suma asegurada opera como Limite Único y Combinado (L.U.C.) por evento y en el agregado anual por la vigencia de la póliza, con una suma asegurada de \$100,000.00 MXP para las 50 ubicaciones, favor de manifestarse.

Es correcta su apreciación.

45. Robo con violencia y/o asalto, Se solicita amablemente a la convocante indique las medidas de seguridad con las que cuentan las ubicaciones que será cubierta bajo esta cobertura (ejemplo; cctv, vigilancia, etc.) por ubicación, favor de manifestarse.

CCTV, vigilantes privados e institucionales.

46. Robo con violencia y/o asalto, Se solicita amablemente a la convocante considere la siguiente modificación en el deducible, con la finalidad de mejorar el costo a quedar: 10% sobre el importe de la pérdida con mínimo de 100 UMA, favor de manifestarse

Favor de remitirse a las bases y anexos de la presente licitación.

47. Cristales, Se solicita amablemente a la convocante confirme que la suma asegurada opera como Limite Único y Combinado (L.U.C.) por evento y en el agregado anual por la vigencia de la póliza, con una suma asegurada de \$100,000.00 MXP para las 50 ubicaciones, favor de manifestarse.
Es correcta su apreciación.
48. Cristales, Se solicita amablemente a la convocante considere la siguiente modificación en el deducible, con la finalidad de mejorar el costo a quedar: 5% sobre el importe de la pérdida con mínimo de 5 UMA, favor de manifestarse
Favor de remitirse a las bases y anexos de la presente licitación.
49. Dinero y/o Valores, Se solicita amablemente a la convocante ratifique que en esta ocasión no se está solicitando esta cobertura, favor de manifestarse.
Es correcta su apreciación.
50. Dinero y/o Valores, De ser negativa la pregunta anterior, se proporcione el condicionado técnico de la cobertura, ya que solo se indica los deducible aplicar, por condicionado se entiende (valores totales, LMR en caso de existir, deducibles, condiciones, clausulas y exclusiones, favor de manifestarse
51. Equipo Electrónico, Se solicita amablemente a la convocante nos proporcione el condicionado técnico de la cobertura, ya que solo se indica los deducible aplicar, por condicionado se entiende (valores totales, LMR en caso de existir, deducibles, condiciones, clausulas y exclusiones, favor de manifestarse.
Favor de remitirse a las bases y anexos de la presente licitación.
52. Equipo Electrónico Se solicita amablemente a la convocante proporcionar la relación de bienes de Equipo electrónico, por ubicación e informando el valor de los mismos, ya que esta cobertura no opera como L.U.C, favor de manifestarse.
La información solicitada será remitida al licitante inscrito.
53. Equipo Electrónico Se solicita amablemente a la convocante proporcionar, nos proporcione lós 5 bienes de mayor valor, así como su suma asegurada por ubicación, favor de manifestarse.
La siniestralidad de las últimas 3 vigencias se entregará al licitante inscrito.
54. Rotura de Maquinaria, Se solicita amablemente a la convocante ratifique que en esta ocasión no se está solicitando esta cobertura, favor de manifestarse.
Es correcta su apreciación.
55. Rotura de Maquinaria, De ser negativa la pregunta anterior, se solita a la convocante proporcionar la relación de bienes por ubicación y condicionado necesario, ya que esta cobertura no opera como L.U.C, favor de manifestarse.

56. Calderas y Aparatos Sujetos a Presión, Se solicita amablemente a la convocante ratifique que en esta ocasión no se está solicitando esta cobertura, favor de manifestarse.

Es correcta su apreciación.

57. Calderas y Aparatos Sujetos a Presión, De ser negativa la pregunta anterior, se solita a la convocante proporcionar la relación de bienes por ubicación y condicionado necesario, ya que esta cobertura no opera como L.U.C, favor de manifestarse.

METLIFE

1. Página 5, numeral 3, Para efectos de legalidad del presente procedimiento, se solicita a la convocante se sirva ratificar que la contratación de seguro de personas objeto de este procedimiento, no contraviene disposiciones legales en materia de Austeridad. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: La Convocante ratifica que el procedimiento que nos ocupa no contraviene las disposiciones legales en la materia de austeridad a las que se sujeta esta entidad.

2. Página 5, numeral 3, Para efectos de claridad y legalidad del presente procedimiento de adquisición pública, se solicita a la Convocante se sirva indicar si cuenta con la autorización presupuestaria y recursos económicos, legalmente autorizados para la contratación de seguro de personas que se solicita. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: La Convocante cuenta con el presupuesto debidamente autorizado para el procedimiento que nos ocupa.

3. En caso de que la aclaración anterior sea respondida en sentido negativo, se solicita a la Convocante se sirva indicar el procedimiento y fundamento legal bajo el cual espera recibir los recursos para cubrir el pago de primas de seguro que se solicita. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: No aplica.

4. En complemento a las preguntas anteriores y sólo para el caso de que se llegara a otorgar el servicio por un plazo limitado, sin que la Convocante obtenga el presupuesto para realizar el pago de primas correspondiente, se solicita a ésta se sirva ratificar que, la póliza y/o contrato celebrado, se dará por terminado anticipadamente y se reembolsará al licitante adjudicado, los gastos no recuperables en que éste haya incurrido, durante plazo en que el seguro o seguros de personas, hubiere estado vigente. Favor de pronunciarse al respecto.

Es correcta su apreciación.

5. Cómo complemento de la aclaración anterior, se solicita a la Convocante se sirva indicar si la contratación del seguro o seguros de personas objeto de la presente adquisición pública, comprenden el cumplimiento de una obligación contenida en alguna ley general, especial o particular, prestación laboral, contrato colectivo de trabajo, condición general de trabajo, participación en algún grupo o cuerpo de seguridad ciudadana, gestión de riesgos, servicios de

emergencia, etc., en cuyo caso; agradeceremos se sirva manifestar lo conducente. Favor de pronunciarse al respecto.

El seguro de vida para los trabajadores se contempla en el Contrato Colectivo de Trabajo.

6. A efecto de permitir una participación equitativa, clara y transparente entre los licitantes, agradeceremos de la Convocante indicar el presupuesto asignado para poder otorgar la prestación que se licita. Favor de pronunciarse al respecto

Respuesta: No es posible proporcionar la información solicitada.

7. Página 10, Apartado II, numeral 1, inciso C. Agradeceremos de la convocante ratificar que por "precios unitarios", se refieren al monto de la prima neta total por la vigencia para cada partida. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: En lo que se refiere al Formato 3, se entenderá por precio unitario al monto de cada póliza, sin embargo, la Propuesta económica, deberá integrarse por el Formato 3 y los listados de los bienes y/o personas a asegurar con precio unitario, depende de la o las partidas en que se participe.

8. Página 12, Apartado II, numeral 2, Documento No. 3, Propuesta Técnica. Agradeceremos confirmar que para las partidas 1 y 4, cumplimos este requerimiento presentando la transcripción del Anexo No. 1 para dichas partidas indicando las especificaciones y/o modificaciones de las bases y junta de aclaraciones. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Es correcta su apreciación. Debe considerar que la partida 4 fue cancelada en la junta de aclaraciones.

9. En alcance a la pregunta anterior, atentamente solicitamos indicar que para todas aquellas condiciones no establecidas o especificadas en las bases de la presente licitación, operarán de acuerdo a las condiciones generales que ofrece mi representada en el seguro de vida y/o accidentes personales, siempre y cuando no contravengan a las Disposiciones Legales vigentes y den cumplimiento al Reglamento del Seguro de Grupo para la Operación de Vida y del Seguro Colectivo para la operación de Accidentes y Enfermedades y únicamente serán presentadas por la aseguradora adjudicada. Favor de pronunciarse al respecto.

Es correcta su apreciación, siempre y cuando no se contrapongan a las bases y anexos de la presente licitación.

10. Página 12, Apartado II, Documento No. 4, Propuesta Económica y Formato 3. Agradeceremos de la Convocante permita a mi representada poner una nota en el Formato No. 3, Propuesta económica que indique "El seguro de Vida no causa I.V.A." Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Se acepta su solicitud.

11. Página 21, numeral 3.- Dictamen de Adjudicación; agradeceremos a la Convocante confirmar que la adjudicación de las pólizas será por partida y no será causa de descalificación participar solamente en alguna de ellas. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Es correcta su apreciación.

12. Página 22 y 23, Apartado X, numeral 3, modificaciones al contrato. En cuanto a la posible variación de las condiciones de los seguros que se licitan, agradeceremos de la Convocante ratificar que toda variación a las condiciones inicialmente pactadas, serán realizadas de común acuerdo entre las partes. Los efectos de esta aclaración se hacen extensivos a las pólizas de seguro que se emitan y en su caso, al contrato de servicio se hubiere de formalizar. Favor de pronunciarse al respecto.

Es correcta su apreciación, cualquier modificación se hará de común acuerdo.

13. Página 23, Numeral 3, se solicita a la convocante se sirva ratificar que el modelo de contrato solo es un formato que será adjudicada entre la convocante y la licitante que resulte adjudicada, en función de los requerimientos establecidos en las bases de licitación, modificaciones de Junta de Aclaraciones y lo estipulado en la propuesta que resulte adjudicada. Favor de pronunciarse al respecto.

Es correcta su apreciación.

14. Página 23, Apartado X, numeral 5. Forma de Pago. Apreciaremos de la Convocante confirmar que la forma de pago será en una sola exhibición. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Es correcto, la forma de pago es en una sola exhibición.

15. Página 24, Numeral 8 Penas Convencionales, Agradeceremos de la Convocante ratificar que dicha penalidad será sobre los servicios no prestados oportunamente, entendidos estos como la entrega de la póliza respectiva y demás documentación resultante para el seguro que se solicita en el presente procedimiento de adquisición pública. Favor de pronunciar al respecto.

Respuesta:

Es correcta su apreciación.

16. Anexo 1, respecto de las características del grupo asegurable y en apoyo al Estado Mexicano, como parte de los países miembros de la Organización para la cooperación y el desarrollo económico (OCDE) y en ejecución del Acuerdo por el que se modifica el diverso que expide el protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos y autorizaciones y concesiones; esta Aseguradora tiene registrada ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF), la cláusula general por virtud de la cual cesarán los efectos del seguro de aquella persona asegurada, beneficiario y/o contratante que se ubique dentro de alguna lista oficial, relativa o vinculada con delitos que atenten contra los intereses del estado y/o de los países mencionados (OCDE). Por lo anterior, se solicita a la Convocante se sirva ratificar que, en caso de que mi representada resulte adjudicada, la cláusula general referida, formará parte de las condiciones de seguro, objeto del presente procedimiento. Favor de pronunciarse al respecto.

Se acepta la petición.

17. En complemento a la pregunta anterior y para el caso de que la misma sea contestada de en sentido negativo. Se solicita a la convocante se sirva ratificar que la permanencia en la colectividad o grupo asegurable, de todas las personas que participen de forma directa o indirecta en el presente seguro, que puedan ser relacionadas con las actividades ilícitas establecidas en los Artículos 139 a 139 Quinquies, 148 Bis, 193 a 199, 400 y 400 Bis del Código Penal Federal, quedarán sujetas a lo estipulado en las disposiciones legales aplicables, en el entendido que las Instituciones de Seguros, están legalmente impedidas para establecer una relación jurídica con personas relacionadas con dichas actividades ilícitas, lo anterior de conformidad con el artículo 492 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas y Disposiciones Generales vigentes. Favor de pronunciarse al respecto.

18. Anexo 1, Partida 1. En relación al nombre del seguro mi representada tiene autorizado por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas denominar al "Seguro de Vida" como "Seguro Institucional de Vida Grupo sin Participación de las Utilidades", otorgando las mismas condiciones solicitadas, por lo que amablemente solicitamos a la Convocante confirmar si podemos utilizar esta denominación para la presentación de las propuestas. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Se acepta su solicitud, siempre y cuando la póliza otorgue las condiciones solicitadas.

19. Anexo 1, Partida 1. Agradeceremos confirmar que únicamente se cubrirá al personal activo, por lo cual quedan excluidos los jubilados y/o pensionados. Favor de pronunciarse al respecto.
Es correcta su apreciación.

20. En alcance a la pregunta anterior y en caso de que la convocante confirme que se amparará a los jubilados y/o pensionados, agradeceremos confirmar que estos solo estarán protegidos por la cobertura de fallecimiento. Favor de pronunciarse al respecto.

21. Anexo 1, Partida 1, Cobertura de Invalidez total y permanente. Agradeceremos de la convocante confirmar que, en los casos de Invalidez Total y Permanente, el dictamen correspondiente deberá ser emitido por el ISSSTE o un médico certificado en medicina del trabajo debidamente acreditado ante la autoridad correspondiente. Favor de pronunciarse al respecto.

El dictamen al que se alude en el reactivo que nos ocupa, será emitido únicamente por el ISSSTESON.

22. Anexo 1, Partida 1, Cobertura de Invalidez total y permanente. Estimaremos de la Convocante confirmar que, en los casos de Invalidez Total y Permanente, la fecha de siniestro será la establecida en el Dictamen Médico, por lo que se deberá presentar el Aviso de baja a fin de constatar que el asegurado hizo valer el evento ante el contratante. Favor de pronunciarse al respecto.

Es correcta su apreciación.

23. Anexo 1, Partida 1, Cobertura de Invalidez total y permanente. Estimaremos de la Convocante indicar si existen personas que se encuentran en proceso de dictamen de la invalidez, de ser así indicar quienes son. Favor de pronunciarse al respecto.

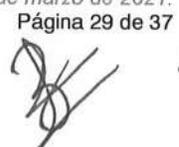
Hasta la fecha no hay procesos de invalidez total y permanente en trámite.

24. Anexo 1, Partida 1, Cobertura pérdida orgánica. Mi representada tiene autorizado por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas denominar esta cobertura como "Accidente", otorgando las mismas condiciones solicitadas, por lo cual agradeceríamos se nos permitiera utilizar esta denominación para la presentación de las propuestas. Favor de pronunciarse al respecto.

Se acepta la petición.

25. En alcance a la pregunta anterior, agradeceremos de la Convocante confirmar que se da cumplimiento a su requerimiento con la siguiente definición de escala A:

Por la pérdida de:	Porcentaje correspondiente de la suma asegurada
	Escala "A"
Ambas manos, de ambos pies o de la vista en ambos ojos	100%
Una mano y de un pie	100%
Una mano o de un pie conjuntamente con la vista de un ojo	100%
Una mano o de un pie	50%
La vista de un ojo	30%

Página 29 de 37




Los dedos pulgar e índice de una misma mano	25%
---	-----

Favor de pronunciarse al respecto.

Se solicita se contemple la escala "B", favor de remitirse a las bases y anexos de la presente licitación.

26. Anexo 1, Partida 1, cobertura de Pago parcial de fallecimiento; mi representada tiene autorizado por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas denominar a la Cobertura de "Pago parcial de fallecimiento" como "Anticipo de Gastos Funerarios", otorgando las mismas condiciones solicitadas agradeceremos de la Convocante confirmar que se puede utilizar esta denominación para la presentación de las propuestas. Favor de pronunciarse al respecto.

Se acepta la petición.

27. En relación a la pregunta anterior, estimaremos de la Convocante confirmar que se verá disminuida la suma asegurada básica de Muerte Natural en la misma proporción del anticipo. Favor de pronunciarse al respecto.

Es correcta su apreciación.

28. Anexo 1, partidas 1 y 4. para una mejor evaluación del riesgo, se solicita a la convocante proporcionar en medio magnético de preferencia en Excel, la siniestralidad a detalle de las últimas cinco vigencias, detallando lo siguiente:

- Número de siniestros por año.
- Monto reclamado y pagado de los siniestros.
- Cobertura afectada (Fallecimiento, Invalidez Total y Permanente o Muerte Accidental).
- Fecha de ocurrido y pagado.
- Número de asegurados por año.
- Suma asegurada por año.

Favor de pronunciarse al respecto.

La siniestralidad de las últimas 3 vigencias será remitida al licitante inscrito.

29. Anexo 1, partidas 1 y 4. Estimaremos de la Convocante nos proporcione el listado de asegurados en Excel conteniendo Nombre completo, RFC o Fecha de Nacimiento, Sexo, Puesto, Sueldo Nominal Mensual e indicar el personal que porte armas de fuego. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: La información solicitada se entregará a los licitantes inscritos.

30. Anexo 1, Partidas 1 y 4, Observaciones, primera viñeta; agradeceremos a la Convocante confirmar que al final de la vigencia se realizará el ajuste por altas y bajas de asegurados. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Es correcta su apreciación. Debe considerar que la partida 4 fue cancelada en la junta de aclaraciones.

31. Formato 3, Propuesta Económica. Agradeceremos a la Convocante confirmar que en CANTIDAD deberemos indicar 1. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Es correcta su apreciación.

32. Formato 3, Propuesta Económica. Solicitamos a la convocante ratificar que el concepto "Descripción" se refiere al nombre del Seguro. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Es correcta su apreciación.

33. Agradeceremos confirmar que se entregará al concursante adjudicado la información de identificación del cliente para el expediente, el cual debe contener al menos: datos generales, nombramiento o poder del representante legal, identificación del representante legal; para dar cumplimiento al artículo 492 de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: La Convocante sí está en condiciones de proporcionar la información solicitada al licitante adjudicado.

QUALITAS

1. GENERAL. Se solicita amablemente al convocante indicar el nombre de la Compañía aseguradora en la última vigencia.
Favor de pronunciarse al respecto.
AXA Seguros, S.A. de C.V.
2. GENERAL. Se solicita amablemente a la convocante proporcionar el monto de siniestralidad desglosada por cobertura, de las 3 últimas vigencias.
Favor de pronunciarse al respecto.
La información requerida será remitida al licitante inscrito.
3. GENERAL. Se solicita amablemente a la convocante proporcionar la prima neta pagada y el número de unidades de las 3 últimas vigencias.
Favor de pronunciarse al respecto.
La información remitida se encuentra disponible para su consulta en la plataforma de compranet Sonora.
4. GENERAL. Se solicita amablemente a la convocante, sea tan amable de proporcionar su techo presupuestal.
Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: No es posible proporcionar la información solicitada.

5. GENERAL. Solicitamos a la Convocante respetuosamente confirmar que las respuestas que dé a los planteamientos formulados en esta Junta de Aclaraciones serán en forma clara y precisa, conforme lo ordena los Artículos 33 BIS, Primero y Segundo Párrafo de la LAASSP, así como el Artículo 46 Fracción IV y V del RLAASSP.

Artículo 33 Bis. Para la junta de aclaraciones se considerará lo siguiente:

El acto será presidido por el servidor público designado por la convocante, quién deberá ser asistido por un representante del área técnica o usuaria de los bienes, arrendamientos o servicios objeto de la contratación, a fin de que se resuelvan en forma clara y precisa las dudas y planteamientos de los licitantes relacionados con los aspectos contenidos en la convocatoria.

Las personas que pretendan solicitar aclaraciones a los aspectos contenidos en la convocatoria, deberán presentar un escrito, en el que expresen su interés en

participar en la licitación, por sí o en representación de un tercero, manifestando en todos los casos los datos generales del interesado y, en su caso, del representante.

(...)

Artículo 46.- La junta de aclaraciones, se llevará a cabo conforme a lo siguiente:

(...)

IV. La convocante estará obligada a dar contestación, en forma clara y precisa, tanto a las solicitudes de aclaración como a las preguntas que los licitantes formulen respecto de las respuestas dadas por la convocante en la junta de aclaraciones;

V. Será responsabilidad del titular del Área requirente y del titular del Área técnica, o bien sólo el de esta última cuando también tenga el carácter de Área requirente, que asista un representante de las mismas, con los conocimientos técnicos suficientes que permitan dar respuesta clara y precisa a los planteamientos de los licitantes, a las juntas de aclaraciones a los que fueron convocados. En caso de inasistencia del representante del Área técnica o del Área requirente, el servidor público que presida la junta de aclaraciones lo hará del conocimiento del titular del área de responsabilidades del órgano interno de control en la dependencia o entidad de que se trate.

El servidor público que presida la junta de aclaraciones en ningún caso permitirá que como respuesta a las solicitudes de aclaración se remita al licitante de manera general a lo previsto en la convocatoria a la licitación pública. En caso de que la respuesta a la solicitud de aclaración remita a la convocatoria a la licitación pública, deberá señalar el apartado específico de la misma en que se encuentre la respuesta al planteamiento;

(...)

Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: La presente licitación se rige en las disposiciones contenidas en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles de la Administración Pública Estatal, su Reglamento y demás disposiciones aplicables en la materia para el Estado de Sonora.

6. GENERAL. Se hace saber amablemente a la convocante, que se entiende que lo no especificado en la presente licitación operará bajo las Políticas y Condiciones Generales del Seguro de Autos de la aseguradora que resulte adjudicada, dichas condiciones son las presentadas ante la Comisión de Seguros y Fianzas. Siempre que no se contrapongan a las condiciones especiales que se pacten en Bases y en la Junta de Aclaraciones.

Favor de pronunciarse al respecto.

Es correcta su apreciación, siempre y cuando no se contraponga a las bases y anexos de la presente licitación.

7. BASES - punto 4.- PLAZO Y LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO. Solicitamos a la convocante confirmar que la Vigencia requerida es de las 12:00 hrs del 01/04/2021 a las 12:00 hrs del 31/12/2021.

Favor de pronunciarse al respecto.

La vigencia deberá comprender de las 00:00 horas del día 01 de abril del año 2021, a las 23:59:59 horas del día 31 de diciembre del 2021.

8. BASES – punto 5.- FORMA DE PAGO. Se solicita amablemente a la convocante nos confirme que la forma de pago será de forma CONTADO.

Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Es correcto, la forma de pago es en una sola exhibición una vez recibidas las pólizas y facturas a conformidad de la Convocante.

9. ANEXO 1. Partida 2. SEGURO DE VEHÍCULOS Y AUTOBUSES – RC Viajero. Solicitamos a la convocante respetuosamente confirmar que la suma asegura de la cobertura SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL VIAJERO será de 3,160 UMA. Solicitamos modificar y actualizar por el monto expresado en UMA (Unidad de Medida Actualizada), ya que día 27-01-2016 se publicó en el DOF el DECRETO por el que se declara reformadas y adicionadas diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de desindexación del salario mínimo, para el cálculo de multas, créditos de vivienda, pagos y otros ordenamientos legales.

(...)

Artículo Único.- Se reforman el inciso a) de la base II del artículo 41, y el párrafo primero de la fracción VI del Apartado A del artículo 123; y se adicionan los párrafos sexto y séptimo al Apartado B del artículo 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos...

Favor de pronunciarse al respecto.

Es correcta su apreciación.

10. PARQUE VEHICULAR. Amablemente se solicita a la convocante indicar en el archivo del parque vehicular el uso de cada unidad: normal, carga, patrulla, emergencia, transporte de personal, autobuses, etc.

Favor de pronunciarse al respecto.

La información requerida será remitida al licitante inscrito.

11. PARQUE VEHICULAR. Amablemente se solicita a la convocante indicar en el archivo del parque vehicular, el valor que debemos considerar para las unidades tipo Autobús/Midibús/Microbús.

Favor de pronunciarse al respecto.

No se cuenta con dicha información.

12. PARQUE VEHICULAR. Se solicita amablemente a la convocante especificar en el parque vehicular en formato Excel las unidades que cuentan con adaptaciones y/o equipo especial.

Favor de pronunciarse al respecto.

La información requerida será remitida al licitante inscrito.

13. PARQUE VEHICULAR. Amablemente se solicita a la convocante, nos indique la suma asegurada a considerar para las adaptaciones y/o equipo especial. Así mismo, indicarnos si será posible aplicar un porcentaje de depreciación a dichas sumas.
Favor de pronunciarse al respecto.

No se cuenta con vehículos con adaptaciones y/o equipo especial.

14. PARQUE VEHICULAR. Amablemente se solicita a la Convocante nos confirme que, en caso de aplicar, únicamente debemos considerar los valores declarados en el parque vehicular por concepto de Adaptaciones y Equipo Especial. Las unidades que no cuenten con dichos valores estarán consideradas sólo para efectos de Responsabilidad Civil.

Favor de pronunciarse al respecto.

AFIRME

DOCUMENTO NO. 4 PROPUESTA ECONÓMICA FORMATO NÚMERO 3: FAVOR DE CONFIRMAR QUE SE PODRÁ PLASMAR LA LEYENDA "EL SEGURO DE VIDA NO CAUSA IVA" EN NUESTRA PROPUESTA ECONÓMICA

Respuesta: Se acepta su solicitud.

DOCUMENTO NO. 6 MIPYMES, EN CASO DE QUE MI REPRESENTADA NO SE ENCUENTRE EN EL SUPUESTO DE MIPYME SE PODRÁ PRESENTAR UNA CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN LA CUAL SE EXPRESE QUE MI REPRESENTADA POR EL NÚMERO DE EMPLEADOS, VENTAS ANUALES, SE ESTRATIFICA COMO UNA EMPRESA GRANDE, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Respuesta: De acuerdo a lo plasmado en las bases de la presente licitación, la presentación del Documento 6 es opcional para el licitante.

AXA

1. Estamos en el entendido de que la forma de pago será de contado. favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Es correcto, la forma de pago es al contado una vez recibidas las pólizas y facturas a conformidad de la Convocante.

2. Favor de otorgar la siniestralidad de los últimos tres años. favor de pronunciarse al respecto.

La siniestralidad de las últimas 3 vigencias, será remitida a los licitantes inscritos.

3. Favor de otorgar el listado de participantes en formato Excel. favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: La información solicitada será proporcionada a los licitantes inscritos.

4. Estamos en el entendido de que la edad máxima de aceptación para los beneficios de invalidez será de hasta 64 años. favor de pronunciarse al respecto.

Favor de atender a lo que se indica en las bases y anexos de la presente licitación.

5. Estamos en el entendido de que la edad máxima de aceptación para los beneficios de accidentes y pérdidas orgánicas será de hasta 69 años. favor de pronunciarse al respecto

Favor de remitirse a las bases y anexos de la presente licitación.

6. Estamos en el entendido que la forma de administración será autoadministrada es decir no se realizaran altas ni bajas en el inter de la vigencia y será hasta el final de la vigencia que se realizara el ajuste anual correspondiente. favor de pronunciarse al respecto.

Es correcta su apreciación.

7. Solicitamos de la manera más atenta nos indique por favor que institución de salud dictaminara los estados de invalidez. favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: La institución que dictaminará los estados de invalidez es el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora.

8. Estamos en el entendido que AXA seguros se reserva el derecho de validar los estados de invalidez dictaminados por la institución de salud. favor de pronunciarse al respecto.

Los dictámenes de invalidez considerados serán los emitidos por el ISSSTESON.

9. Favor de ratificar que, para todos aquellos conceptos no descritos en las bases de la presente licitación, operaran las condiciones generales de seguro de grupo vida de Seguros Ing SA DE CV. prevaleciendo las condiciones particulares solicitadas por el contratante. favor de pronunciarse al respecto.

Es correcta su apreciación, siempre y cuando no se contraponga a las bases y anexos de la presente licitación.

10. Se solicita a la convocante confirmar la vigencia de la póliza será del 1ro de Marzo hasta el día 31 del mes de diciembre del año 2021.

Respuesta: La póliza deberá tener una vigencia del 01 de abril de 2021 al 31 de diciembre de 2021.

AUTOS Y AUTOBUSES

11. Se solicita a la convocante confirme que todas las condiciones no establecidas y/o especificadas en las bases de licitación, anexos y modificaciones derivadas de la presente junta de aclaraciones, operaran de acuerdo a las condiciones generales y endosos de la póliza del licitante ganador.

Es correcta su apreciación, siempre y cuando no se contraponga a las bases y anexos de la presente licitación.

12. Solicitamos amablemente a la convocante nos proporcione reporte de siniestralidad de los últimos 3 años. Favor de pronunciarse al respecto.

La siniestralidad de las últimas 3 vigencias, será remitida a los licitantes inscritos.

13. Solicitamos amablemente a la convocante nos proporcione fallos de los últimos 3 años. Favor de pronunciarse al respecto.

La información requerida se encuentra disponible para su consulta a través de la plataforma Compranet Sonora.

14. Solicitamos amablemente a la convocante nos indique las unidades con adaptaciones y/o equipo especial y nos comparte facturas de estas. Favor de pronunciarse al respecto.

No se cuenta con unidades con adaptaciones y/o equipo especial.

15. Solicitamos a la convocante nos indique el tipo de carga que requiere para las unidades tipo Pick Up's y Camiones. Poco Peligrosa (A), Peligrosa (B) o Muy Peligrosa (C, Incluya R.C. Ecológica.). Favor de pronunciarse al respecto.

No se transporta ningún tipo de carga de las referidas anteriormente.

16. Solicitamos amablemente a la convocando confirmar estar de acuerdo la cobertura R.C. en el extranjero solo aplica para unidades tipo Sedán y Camiones hasta 3.5 ton. uso Normal. Favor de pronunciarse al respecto.

Solamente se requiere para la unidad que se señala en el anexo 2 de la presente licitación.

17. Para estar en igualdad de condiciones solicitamos por favor proporcionar copia de la(s) factura(s) para unidades último modelo. Confirmar si se nos permite aplicar depreciación. Favor de pronunciarse al respecto.

No se cuenta con dicha información.

18. Solicitamos amablemente a la convocando confirmar estar de acuerdo la cobertura R.C. Cruzada solo aplica para unidades tipo Sedán y Camiones hasta 3.5 ton. uso Normal, dentro de los predios del asegurado. Favor de pronunciarse al respecto.

Es correcta su apreciación.

Partida 2 - RC Viajero

19. Favor de otorgar la siniestralidad de los últimos tres años. favor de pronunciarse al respecto.

La siniestralidad de las últimas 3 vigencias, será remitida a los licitantes inscritos.

20. Se le pide amablemente a la convocante indicar la Capacidad de ocupantes por vehículo
Favor de remitirse a los anexos de la presente licitación.

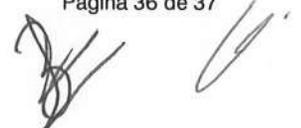
BIENES MUEBLES E INMUEBLES

21. Solicitamos amablemente a la convocante nos proporcione reporte de siniestralidad de los últimos 3 años. Favor de pronunciarse al respecto.

La siniestralidad de las últimas 3 vigencias, será remitida a los licitantes inscritos.

22. Se solicita a la convocante Confirmar Deducible y Coaseguro solicitado para la cobertura de estos bienes.

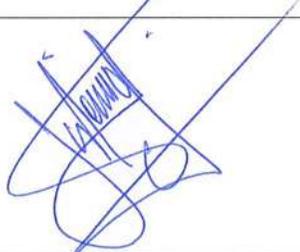
Se confirman las cantidades señaladas en las bases y anexos de la presente licitación.



23. Respecto a la Tabla de Ubicaciones de los planteles y oficinas
 Se le solicita a la convocante nos proporcione los Códigos Postales de las siguientes ubicaciones: 2 , 5, 6, 13, 14, 25, 31, 36 , 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51.
La información requerida será remitida al licitante inscrito.

24. Respecto a la Cobertura para equipo electrónico, se le solicita a la convocante nos indique la suma asegurada a considerar ya sea por ubicación o global, de ser suma global favor de indicar al menos los 5 equipos de mayor valor, adicional, indicar la suma asegurada para equipo móvil, desglosar el costo para equipo fijo y equipo móvil, esto con la finalidad de conocer el Límite Máximo de responsabilidad por el que deberá responder la compañía aseguradora y poder hacer el cálculo de prima correspondiente.
La información requerida será remitida al licitante inscrito.

No habiendo pregunta o aclaración alguna, se dio por cerrada la Junta de Aclaraciones siendo las 10:15 horas del día 24 de marzo de 2021; firmando, al margen y al calce, de conformidad quienes que en ella participaron

NOMBRE Y REPRESENTACIÓN	FIRMA
C.P. UBALDO PERALTA LÓPEZ REPRESENTANTE DEL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE SONORA	
LIC. ARTEMIO GUERRERO AGUIAR TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	
C. GEORGINA ESCOBOSA ROBINSON REPRESENTANTE DE GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A. B.	Georgina Escobosa R.